Derechos Humanos
Derechos de Todos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 22 de abril de 2010.-

NOTA U.O.C Nº 154 / 10

Señores
EL MOLINERO
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para el **"SERVICIO CATERING"**, participantes de la Contratación Directa Nº 12/2010, a fin de informarles que por Resolución Nº 520/10 de fecha 21 de abril de 2010, se otorgó la adjudicación a su oferta.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto mínimo adjudicado es de Gs. 21.097.900.- (Guaraníes veinte y un millones noventa y siete mil novecientos) y un monto máximo de Gs. 42.195.800.- (Guaraníes cuarenta y dos millones ciento noventa y cinco mil ochocientos).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

El Molinero
22/ABRIL/2010.

Derechos Humanos
Derechos de Todos

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 22 de abril de 2010.-

NOTA U.O.C Nº 155 / 10

Señores
TODO RICO EXQUISITECES
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en su carácter de oferentes para el **"SERVICIO CATERING"**, participantes de la Contratación Directa Nº 12/2010, a fin de informarles que por Resolución Nº 520/10 de fecha 21 de abril de 2010, se otorgó la adjudicación a la empresa EL MOLINERO.

La mencionada adjudicación, fue realizada teniendo en cuenta la recomendación formulada por el Comité de Evaluación, cumpliéndose con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 y los Principios Generales contemplados en el Art. 4º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El monto mínimo adjudicado es de Gs. 21.097.900.- (Guaraníes veinte y un millones noventa y siete mil novecientos) y un monto máximo de Gs. 42.195.800.- (Guaraníes cuarenta y dos millones ciento noventa y cinco mil ochocientos).

Agradeciendo su participación, me despido con la más alta consideración.

Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

REPORTE DE TRANSMISION

22 ABR. 2010 10:08

SU LOGO : UOC
SU NÚMERO DE FAX : 452146

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Alimentos yServi	22 ABR. 10:08	00'40	TRANS	01	OK

TODO RICO EXQUISITECES.

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.